

DECRETO N° 8645 /2012.
ARICA, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2012

VISTOS:

- Ordinario N°3820** de fecha 20 de Noviembre del 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Memorándum N°1521**, de fecha 21 de Noviembre del 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro Interno N°17754** de fecha 22 de Noviembre del 2012, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**APOYO PARA LOS COMPETIDORES ARIQUEÑOS QUE ASISTIRÁN AL CAMPEONATO MUNDIAL "ISA WORL BODYBOARD CHAMPIONSHIP" A DESARROLLARSE EN VENEZUELA EN NOVIEMBRE DEL 2012**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Apoyo para los competidores Ariqueños que asistirán al Campeonato Mundial "ISA Worl Bodyboard Championship" a desarrollarse en Venezuela en Noviembre del 2012.
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, Depto. Asesoría Técnica
1.3.-LUGAR	: Venezuela – Isla Margarita – Playa Parguito
1.4.-FECHA	: Noviembre – Diciembre
1.5.-CLAUSULA C/V	: No aplica
1.6.-COBERTURA	: 2 Representantes de Arica
1.7.-PROGRAMA	:
II.- FUNDAMENTOS	: La I.M.A., en su rol protagónico dentro de la comunidad, promueve la integración, la participación, el desarrollo social y particular de sus organizaciones en sus diversas aspiraciones e intereses, lo que permite que 2 destacados y reconocidos a nivel nacional deportistas , puedan participar en representación de Arica, a en un Campeonato Mundial de Body Board a desarrollarse en Venezuela, de acuerdo a la letra e del art N° 4, de la Ley 18.695.
III.-OBJETIVO GENERAL	: Mantener vigente las distintas manifestaciones de nuestros exponentes, por medio de apoyo en el gasto de alojamiento y comida para los 2 representantes de nuestra ciudad en evento que se desarrollara en el extranjero.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Facilitar la concurrencia a eventos nacionales e internacionales
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<u>Humanos:</u> - Alcalde de Arica - Dirección de Desarrollo Comunitario - Depto. Asesoría Técnica

	Requerimientos Materiales: Aporte para la estadía para: Francisco Javier Alvarado Candia Rut: 16.368.665-1 Bryan Alexander Medina Rivera Rut: 16.467249-9 <table><tr><td>Conceptos de Alojamiento y alimentación durante 7 días en Isla Margarita, Venezuela.</td><td>400.000</td></tr><tr><td>Total \$</td><td>400000</td></tr></table> Valor Total del programa Impuesto Incluido hasta \$ 400.000.-	Conceptos de Alojamiento y alimentación durante 7 días en Isla Margarita, Venezuela.	400.000	Total \$	400000
Conceptos de Alojamiento y alimentación durante 7 días en Isla Margarita, Venezuela.	400.000				
Total \$	400000				
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario de acuerdo a la siguiente cuadro de Imputaciones.				

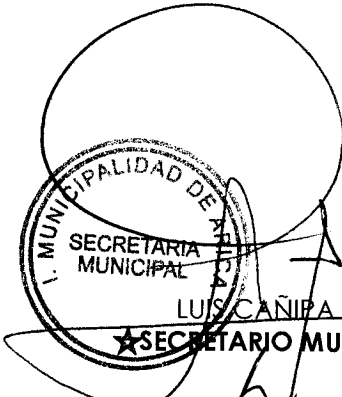
IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Estadía por 7 días Playa Parguito	215.22.12.999.001	Alojamiento	Área Gestión N° 5 Programas Recreacionales	400.000
			Total \$	400.000

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Dideco, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS CAÑIPA PONCE
★SECRETARIO MUNICIPAL (S)
OAV/RMO/LCP/emv.


OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)